



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo Méx., martes 11 de octubre de 1977

Número 44

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SANTA CATARINA", Municipio de Acolman, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 2399 Bis de fecha 2 de mayo de 1974, el C. Delegado Agrario del Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 15 de diciembre de 1973, y el acto de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 22 de diciembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo; por fallecimiento de los titulares se cancelen los certificados de derechos agrarios que se les expidieron y adjudicarse las

unidades de dotación abandonadas a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el tercer punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 11 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesorios afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 28 de mayo de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta, opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, por lo que se turnó al vocal consultivo

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de Oct. de 1977 | No. 44

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución Presidencial sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "Santa Catarina", Municipio de Acolman, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 15 de agosto de 1975; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesorios sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes títulos parcelarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 22 de diciembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 84, 101, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTA CATARINA", Municipio de Acolman, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Clemente Chicar, parcela número 1R-1T; 2.—Valente Roldán, parcela número 5R-5T; 3.—Tomás Roldán, parcela número 6R-6T; 4.—Juan Celis, parcela número 15R-15T; 5.—Herlinda Sánchez, parcela número 18R-18T; 6.—Guadalupe Hernández, parcela número 34R-34T; 7.—Manuel Sánchez, parcela número 36R-36T; 8.—Máximo Sánchez, parcela número 39R-39T; Daniel Hernández, parcela número 46R-46T; 10.—Luisa Méndez Vda. de S., parcela número 69R-69T; 11.—Felipe Dávila, parcela número 72R-72T; 12.—Sabino Mova, parcela número 75R-75T; 13.—Rosendo Sánchez, parcela número 76R-76T; 14.—Gilberto Rosas, parcela número 77R-77T; 15.—Dolores Miranda, parcela número 102R-102T; 16.—Francisco Herrera, parcela número 112R-112T; 17.—Clemente Herrera, parcela número 113R-113T; 18.—Elodio González, parcela número 116R-116T; 19.—Petra Cruz de Escamilla, parcela número 122R-122T; 20.—Lucio Sánchez, parcela número 125R-125T; 21.—Juan Olivares, parcela número 128R-128T; 22.—Angelino Durán, parcela número 134R-134T; y 23.—Manuel Mava, parcela número 74R-74T. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Toma García, 2.—Loreto Fernández, 3.—Justina Flores, 4.—Eivira Flores, 5.—Asunción Roldán, 6.—Salomé Roldán, 7.—Isabel Bautista, 8.—Justino Roldán, 9.—Antonina Roldán, 10.—Juana Roldán, 11.—Jorge Zamudio, 12.—Seana Barrientos, 13.—Dominga Rosas, 14.—Rosendo García, 15.—Trinidad Galicia, 16.—Tomasa Amada, 17.—Josefina Garduño, 18.—Trinidad Zamora, 19.—Sátiro Olguín, 20.—Eduarda Roldán, 21.—Isabel Rosas, 22.—Josefina Rosas, 23.—Apolonia Sánchez, 24.—Luis Miranda, 25.—Eugenia Miranda, 26.—Lucía de la O., 27.—María Frago, 28.—Amador Herrera, 29.—Austreberta Herrera, 30.—Lucía de la O., 31.—Nieves Reyes, 32.—Maurilio González, 33.—Isidra Celis, 34.—Carlota González, 35.—Juana González, 36.—Felipe González, 37.—Sabino González, 38.—Celedonio Escamilla, 39.—Cornelio Escamilla, 40.—Rosendo Escamilla, 41.—Alberto Escamilla, 42.—Juana Guarneros, 43.—Juliana Meraz, 44.—Tomás Elizalde, 45.—Elisa Elizalde y 46.—Pilar Pionaldo.

En consecuencia, se cancelan los títulos parcelarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados: 1035, 1039, 1040, 1049, 1052, 1068, 1070, 1073, 1080, 1103, 1106, 1109, 1110, 1111, 1136, 1146, 1147, 1150, 1156, 1159, 1162, 1168 y 1108.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SANTA CATARINA", Municipio de Acolman, del Estado de México, a los CC. 1.—Jesús Chávez Morales, 2.—Ernesto Sánchez Hernández, 3.—Aurelio Roldán Bautista, 4.—Francisco Ortiz Sánchez, 5.—Matilde García G., 6.—Luis Sánchez González, 7.—Tomás Sánchez, 8.—Adalberto Hernández U., 9.—Valeriano Dávila, 10.—Clemente Herrera, 11.—Hermenegildo Rosas R., 12.—José García Nieves, 13.—Aurelia Herrera de la O., 14.—Sabino González G., 15.—Susana Chicas C., 16.—Leopoldo Juárez G., 17.—Matilde Herrera P., 18.—Pedro Olivares M., 19.—José Guadalupe González y 20.—Encarnación García; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y los relativos a la unidad agrícola industrial para la mujer, unidad para la escuela de "Santa Catarina", y unidad para la escuela del Barrio de Tenango, unidades que pertenecieron a los titulares privados Herlinda Sánchez, Luisa Méndez Vda. de S. y Sabino Moya, respectivamente.

TERCERO.—Por fallecimiento de: 1.—Guadalupe Cárdenas, parcela número 21R-21T; y 2.—Lorenzo Martínez, parcela número 65R-65T, se cancelan los títulos parcelarios números: 1055 y 1099, en el ejido del poblado denominado "SANTA CATARINA", Municipio de Acolman, del Estado de México; y se adjudican las unidades de dotación abandonadas, por haberlas venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, a los CC. 1.—Avimael Villas Cárdenas y 2.—Encarnación García. Consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SANTA CATARINA", Municipio de Acolman, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Félix Barra García**.—Rúbrica.—Es copia de su original cuya fidelidad certifico.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—México, D. F., a 1o. de febrero de 1977.—El Subsecretario de Asuntos Agrarios, **Miguel Osorio Marbán**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

J. CRUZ GARCIA HERNANDEZ Y MICAELA HERNANDEZ DE GARCIA han promovido ante este Juzgado DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad denominado "S'N NOMBRE", ubicado en términos del Pueblo de San Juan Ixhuatpec, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Distrito del mismo nombre Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—24.75 mts., con vereda, actualmente calle Vicente Guerrero.

AL SUR.—26.50 y 21.15 mts., con callejón, actualmente calle Morelos.

AL ORIENTE.—13.00 mts., con propiedad privada.

AL PONIENTE 16.00 mts., con propiedad del Acueducto de Chiconautla.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico provincia que se edita en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Dado en el local de este H. Juzgado a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica.

2831—17, 29 sept. y 11 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

J. CRUZ GARCIA HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, del predio de su propiedad, que es una Fracción de Terreno SIN NOMBRE, ubicado en Términos del Pueblo de San Juan Ixhuatpec, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 33.15 Mts. con propiedad Privada.

AL SUR.—47.35 Mts., con Callejón actualmente con Calle Morelos.

AL ORIENTE.—45.00 Mts. con la Familia CISNEROS.

AL NORPONIENTE.—15.00 Mts. con la Familia CISNEROS.

AL PONIENTE.—21.00 Mts., con la Familia CISNEROS.

SUPERFICIE TOTAL.—1,115.55 Mts2. (UN MIL CIENTO QUINCE METROS, CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—Dado en el Local de este H. Juzgado a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. **Alfredo Camacho Aguilar**.—Rúbrica.

2833.—17, 29 sept. y 11 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LORENZO MONDRAGON OCHO, En juicio Ordinario Civil Usucapion marcado con el número 553/977, la señora MARTHA CEBALLOS ZAVALA, demanda de usted la prescripción positiva del siguiente inmueble ubicado en la Colonia Modelo Manzana siete, con el número seis de ésta Municipalidad, y que mide y linda:—AL NORTE 15.97 Mts. con LOTE CUATRO, AL SUR, 15.97 Mts. con LOTE OCHO, AL ORIENTE.—9.00 MTS. con CALLE TRECE. AL PONIENTE: 9.00 Mts. con LOTE CINCO, con una superficie total de 143.73 Mts. CUADRADOS, en virtud de que dice ha poseído dicho inmueble desde hace más de nueve años y con las condiciones exigidas por la Ley para usucapir. Se acordó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días de la última publicación de los mismos conteste la demanda por sí o por apoderado que puede representarla quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias de traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno en el Estado. Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 1977.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

2880.—22 sept. 1a. y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MA. DE LA LUZ MORENO GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una Casa que se encuentra ubicada en Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte.—10 Metros con Ruben Maya, al Sur.—13.50 metros con Calle Héctor Martínez de Meza; al Oriente.—21.60 metros con Evangelina Zea y Fernando Solorzano y al Poniente.—una línea de 14 metros con Cerrada sin nombre hace quiebra de 3.40 metros al interior y vuelve otra línea de 7.60 metros lindando nuevamente al Poniente ahora con Rogelio Moreno.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, se expide en Valle de Bravo, México a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

3056.—4, 8 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MA. DE JESUS SANTANA DIJOSA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una Casa que se encuentra ubicada en Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte.—16 metros con Rolando Guadarrama Tavira; al Sur.—16 metros con Calle sin nombre; al Este.—10.80 metros con Guadalupe Flores Castillo; al Oeste.—10.80 metros con Calle Cerrada sin nombre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en Gaceta del Gobierno del Estado de México y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, se expide en Valle de Bravo, México a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

3055.—4, 8 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA JULIANA BERMUDEZ promueve Información de Dominio de un terreno y casucha ubicado en el Barrio de Solalpan del Municipio de Temoyuca de éste Distrito: NORTE, 69.30 Mts. José Sebastian, SUR, 22.20 Mts. en dos líneas con Pánfilo Severiano y María Juana Ambrocía, ORIENTE, 21.00 Mts. con Camino Público, PONIENTE, en dos líneas, la primera mide 10.44 Mts. y la segunda 6.50 Mts. con José Sotero y Pánfilo Ventura y María Juana Ambrocía. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3042.—4, 8 y 11 octubre.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCA SANCHEZ VDA. DE ARENAS, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno denominado "NOTENCO", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 816/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 43.90 metros linda con Ruperto Huerta.

AL SUR: en 3.60 metros linda con Adrian Blancas.

AL SUR: en 33.70 mts. en línea quebrada con Adrian Blancas.

AL ORIENTE: en 18.00 metros linda con Camino.

AL PONIENTE: en 3.80 metros linda con Adrian Blancas.

AL PONIENTE: en 15.00 metros en línea quebrada con Justino Fernández.

El predio tiene una superficie de 606 metros cuadrados para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3052.—4, 8 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

AMALIA SEPULVERA BILCHIS, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una Casa que se encuentra ubicada en Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte.—5.80 Metros con Andador sin nombre; al Sur.—5.80 Metros con Andador sin nombre; al Oriente.—17.30 Metros con Eva Rodríguez Cedillo y al Poniente 17.30 Metros con Javier Mandujano Valdez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, se expide en Valle de Bravo, México, a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—C. Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

3057.—4, 8 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAMONA GONZALEZ AGUILAR, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una Casa que se encuentra ubicada en Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte—16 Metros con Oficina del SUTERM, al Sur.—16 metros con Avelina Cortes Cortes; al Oriente 10.60 metros con Margarita González Aguilar, y al Poniente 10.60 metros con Calle Infiernillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en Gaceta del Gobierno del Estado de México y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, se expide en Valle de Bravo, México a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica.

3058.—4, 8 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GUADALUPE FLORES CASTILLO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una Casa que se encuentra ubicada en Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte.—16.65 metros con Joel Fuentes Nava; al Sur.—16.65 Metros con Calle sin nombre; al Este 10.20 con Avenida Oriente 2; al Oeste 10.20 metros con Benita Yolanda Santana Santana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en Gaceta del Gobierno del Estado de México y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, se expide en Valle de Bravo, México a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica.

3061.—4, 8 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ANGELINA DELGADO DE ESCOBEDO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de una casa que se encuentra ubicada en Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte.—15 metros con Margarita González Aguilar; al Sur.—16 metros con Gabino Jaramillo; al Oriente.—10.75 metros con Cerrada sin nombre y al Poniente 10.75 metros con Avelina Cortes Cortes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en Gaceta del Gobierno del Estado de México y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, se expide en Valle de Bravo, México a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica.

3059.—4, 8 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALICIA RODRIGUEZ SAMAYOA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una Casa que se encuentra ubicada en Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte.—15 Metros con Gabino Jaramillo, al Sur.—16 metros con Calle sin nombre, al Oriente.—10.75 metros con Calle Cerrada sin nombre y al Poniente.—10.75 metros con Carmen González Carmona.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en Gaceta del Gobierno del Estado de México y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, se expide en Valle de Bravo, México a los Veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica.

3062.—4, 8 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EMMA HERNÁNDEZ RECILLAS, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un Casa que se encuentra ubicada en Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte.—con Socorro Gutiérrez Ponce; 16.65 metros; por el Sur.—linda con Joel Fuentes Nava y mide 16.65 metros; al Oriente con la Avenida Oriente 2 mide 10.00 y al Poniente linda con Rolando Guadarrama y N. Quiroga P. midiendo 10.00 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en Gaceta del Gobierno del Estado de México, y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, se expide en Valle de Bravo, México a los Veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica.

3060.—4, 8 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

AVELINA CORTES CORTES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de una casa que se encuentra ubicada en Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte.—16 metros con Ramona González Aguilar; al Sur.—16 Metros con Carmen Peña Martínez, al Oriente.—16.60 metros con Alicia Rodríguez Samayoa, y al Poniente.—10.60 metros con Calle Infiernillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en Gaceta del Gobierno del Estado de México y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, se expide en Valle de Bravo, México a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica.

3063.—4, 8 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CARMEN GONZALEZ CARMONA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte.—16 metros con Carmen Peña Martínez; al Sur.—16 metros con Calle sin nombre; al Oriente.—10.60 metros con Alicia Rodríguez Samayoa; y al Poniente.—10.60 metros con Calle Infernillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en Gaceta del Gobierno del Estado de México y Noticiario de la Ciudad de Toluca, México, se expide en Valle de Bravo, México, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica.

3064.—4. 8 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CARMEN PEÑA MARTÍNEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto del siguiente inmueble ubicado en Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte.—16 metros con Arnelina Cortes Cortes; al Sur.—16 metros con Carmen González Carmona; al Oriente.—10.60 metros con Gabino Jaramillo; y al Poniente.—10.60 metros con Calle Infernillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en Gaceta del Gobierno del Estado de México y Noticiario de la Ciudad de Toluca, México, se expide en Valle de Bravo, México, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica.

3065.—4. 8 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

SRA. PAULA TAPIA DAVILA:

La señora SARA MAYA TAPIA, en el expediente 102/977, le demanda la usucapión, de una fracción de la casa marcada con el número 409 Ote. de las calles de Fco. y Madero de esta Población de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 7.35 mts. con MARCELINO MORALES; AL SUR 7.35 mt., con calle Fco. y Madero al OTE. 42.80 mts., con resto del terreno AL PONIENTE 42.80 mts. con NICOLAS VELAZQUEZ; por lo que se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación del presente, a dar contestación a la demanda entablada en su contra apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, así como también las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijara en la puerta de este Juzgado el que contendrá en síntesis la determinación que ha de notificarse; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos adjuntos a la misma.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.—Expido el presente a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete en Tenancingo, México.—Doy fé.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.**—Rúbrica.

3024.—10, 11 y 20 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALBERTO CONTRERAS O., promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TLATELCO", ubicado en el barrio de Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, de éste Distrito, que mide y linda: Norte; 47.50 mts. con Luisa Izquierdo; Sur; 47.50 mts. con Blas Izquierdo; Oriente; 20.00 con Luisa Izquierdo A.; Poniente; 20.00 mts. con camino, con una superficie aproximada de 950.00 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para que se crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiario de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los catorce días de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El C. Tercer Secretario de Acos. **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica. 3004.—29 sept. 11 y 22 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SRA. GILDA LIBERTAD OSORIO OSORIO.

En los autos del Expediente núm. 400/77, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido en su contra por INOCENCIO LOPEZ FUENTES quién le demanda el Divorcio Necesario, por separación del hogar conyugal por más de un año, el Ciudadano Juez ordenó se le emplazó por medio de edictos en virtud de desconocerse su domicilio, a fin de que dé contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto correspondiente, quedando las copias del traslado a su disposición de la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" del Estado y "RUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, y se expiden a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3023.—10, 11 y 20 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Alfredo Portocarrero Salgado, promueve diligencias de información de dominio para verificar su propiedad y posesión de un terreno denominado "EL ARCO", en el que está construida una casa ubicada pueblo de San Ildefonso, este Municipio, cuyo terreno tiene superficie de 822.70 m². y lo construido 197.30 m², que mide y linda: Norte; 64.00 metros, con Julio Matías; Sur; 192.00 metros con camino Estación del Ferrocarril; Noroeste 163.00 metros, con Julio Benito Santo Domingo.—Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiario" editados en Toluca, se expide en Ixtlahuaca, Méx., septiembre 25 de 1977. Doy fé.—El Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas.**—Rúbrica.

3074.—6, 11, y 18 octubre.

JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre Información. Ad perpetuam, expediente número 969/77-3, promovido por RUBEN BOTELLO SALINAS, Ciudadano Juez Quinto de lo Civil ordenó se publique el presente edicto para acreditar la posesión y el dominio de propiedad que tiene sobre el predio a que se refiere en dicho escrito presentado el día veintiseis de julio del presente año, acordándose el siguiente acatario:

"Naucalpan de Juárez, Méx., a veintiseis de julio de mil novecientos setenta y siete. Se le promueve a RUBEN BOTELLO SALINAS, con su cónyuge y demás hijos e hijos de sus hijos, con los autos y documentos que se obran en el expediente promovido por su propio escrito, en la vía de Jurisdicción Voluntaria de diligencias sobre Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y el derecho de propiedad que dice tener sobre el predio a que se refiere en dicho escrito.- REGISTRESE y dese aviso de ley en Superior.- Con fundamento en el artículo 2898 del Código Civil, 858, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, dese publicidad a las mismas, mediante edicto que se publique por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno" y en "Avance", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y respectivamente por un ejemplar de la cantidad que se fija en el presente motivo de las presentes diligencias. - Se agregan al presente senale cambio en esta ciudad para el perfeccionamiento con el ejercicio de la ley correspondiente. - No hacer caso.- Téngase por autorizadas para recibir la demanda a las personas señaladas en el presente edicto. - Doy fe. José Ramón Díaz Aragón, Juez Quinto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, quien manifiesta legalmente con el Tercer Secretario, Licenciate Porfirio Díaz Zamudio, que autoriza.- DOY FE.- DOY FIRMAS ILEGIBLES. C. JUEZ. C. SECRETARIO FIRMADOS"

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno" y en "Avance" que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Naucalpan de Juárez, México a 31 de agosto de 1977.-C. Secretario, Lic. Porfirio Díaz Zamudio. -Rúbrica.

3075.-6, 11 y 13 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

NARCISO LEANDRO IGNACIO, por propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, sobre un terreno denominado "El Tanque", ubicado en el Poblado de San Andrés Ocotepéc, Municipio Teapulco, éste Distrito.

DESCRIPCION.- Norte, cieno treinta y cinco metros, y linda con Juan Ramos e Inocente Cruz, Sur, cinco setenta y seis metros quince centímetros, con Juan Ramos. Oeste, ochenta y cinco metros y un metro cincuenta y cinco centímetros con Juan Ramos y Poniente veintiseis metros ochenta y cinco centímetros, con Juan Ramos. Superficie total 2-14-04 Ha.

Expreso presente, acordóse Ciudadano Juez Quinto de lo Civil, se publique el presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y el Periódico Oficial en Toluca, Méx., y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.- Doy fe.- Temascaltepec, Méx., a 26 de septiembre de 1977.-El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.-Rúbrica.

3078.-6, 11 y 13 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

J. Cruz Dionisio Arana, promueve diligencias información de dominio para justificar su propiedad y posesión un terreno denominado "ENCOTORI", ubicado Manzana Quinta Municipio Ixtlahuaca, que mide y linda: Norte, 65.05 metros, con Emiliano González Hidalgo Sur, 151 metros, con camino vecinal; Oriente 87.75 metros con Fortunero, Miguel y Natividad Arana; Poniente 67.46 metros con Emiliano González Medina.-Para publicarse por tres veces consecutivas en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Gobierno" de Ixtlahuaca, expídese en Ixtlahuaca, Méx., septiembre 22 de 1977.- Doy fe.-E. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.-Rúbrica. 3073.-6, 11 y 13 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

J. CONCEPCION MUÑOZ PENALOZA, promueve este Juzgado diligencias de INFORMACION DOMINIO, efecto acreditar posesión de un terreno con manifiesto ubicado en cuarteles séptima, en esta Cabecera, que mide y linda: NORTE 137.50 Metros, Gregoria Urbina; SUR 137.50 Metros, Lucero conatos; ORIENTE 300.00 Metros con la Costa; PONIENTE 300.00 Metros C.F.E. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su amplia publicidad en Gaceta del Gobierno y Avance, editándose en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días. Doy fe.-Valle de Bravo, Méx., a 29 de 1977.-El C. Secretario del Juzgado, Severiano González. -Rúbrica. 3075.-6, 11 y 13 octubre.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

EDICTO

EXP. Núm. 910/77

DE SECRETARIA

FACIELLO TORRES ENRIQUEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PRPETUAM, del terreno denominado "EL RANCHO" ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc en la Avenida Juárez sin perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, el cual tiene una superficie de 3,307.00 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE 25.55 y 41.00 Mts. linda con MARIA LUZ CAMACHO Y JACINTO TORRES.

AL SUR 5.89 Mts. linda con CALLE.

AL OTE 15.00 y 100.00 Mts. linda con JACINTO TORRES Y TITOPRISTA.

AL ESTE 11.00 Mts. linda con CALLE BENITO JUAREZ.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado, y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se en un con mejor derecho, se presenten a deducido en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y Siete.-Primera Secretaria de Acuerdos, Prisciliano Serdam Quintanilla.-Rúbrica. 3081.-6, 11 y 13 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

BERNARDINO FERNANDEZ LOPEZ, por propio derecho, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre terreno ubicado en el Pueblo de San Andres Ocotepec, Municipio Tlapilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte carenta y siete metros y linda con Clemente Fernández y Rosalío Hernández; Sur Cincuenta y cuatro metros con Juan Ramos y German Marquez; Oriente Cuatrocientos treinta y dos metros con Santos Cruz y Rosalío Hernández; Poniente, trescientos setenta metros, con José Mároquez. Superficie total 2-82-70 Ha.

Expedió presente, acuerdo Ciudadano, Juez éste Juzgado, su publicación, tres veces consecutivas, tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 26 de septiembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.—Rúbrica.

3079.—6, 11 y 13 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

DOMITILA GARCIA PELROZA DE CELIS, promueve diligencias de información de dominio, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre la casa número 25 de la calle Hidalgo, de la Población de Tenancingo, México, la cual se encuentra construida en parte de un terreno de común repartimiento, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 52.54 mts. con ARTURO CELIS SERRANO; AL SUR, 52.54 mts. con BENJAMIN GUADARRAMA C. Y SEBASTIAN CELIS S.; AL ORIENTE, 12.31 mts. con la Calle Hidalgo; AL PONIENTE, 13.46 mts. con FLORIBERTA DOMINGUEZ Y LUCIO JARAMILLO, con una superficie de 677.77 mts. cuadrados, de los cuales 100 mts. cuando los sea construidos de adobe, teja, y piso de cemento.

Cumpliendo artículo 7895 Código CIVIL, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO Y EL NOTICIERO" editanse Toluca, México, expido presente Tenancingo, México a 10 de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

3080.—6, 11 y 13 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXE. NÚM. 1-2977. ANGEL SANTAMARIA SALAZAR, por propio derecho, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre un inmueble ubicado en el Barrio de Pasa en Toluca Núm. 1150 Norte. Que mide y linda:—AL NORTE, 4.86 metros con el señor VICENTE SANTAMARIA SALAZAR AL SUR, 4.84 Mts. con Calle de General Antonio Alvarez Núm. 103 AL ORIENTE, 4.145 Mts. con Calle de San Mateo AL PONIENTE, 11.64 Mts. con VIENTE SANTAMARIA SALAZAR, con una superficie total de 38.37 Metros Cuadrados, el abando en esta ciudad se tiene a presente para su publicación en Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca México, a 10 de septiembre de Julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

3093.—6, 11 y 15 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILÁN

EDICTO

DONATO VEGA PEREZ, promueve bajo el Exp. Núm. 980/76, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de dos terrenos denominados "EL CAPULIN Y LA MANZANA" ubicados en el pueblo de San José Huilango, Municipio de Cuautitlán, Izcalli Edo. de Mex., que mide y linda:

1) EL PRIMERO:—AL NORTE: 85.50 Mts. con Fidel Vega. AL SUR 85.50 Mts. con Luciano Melgarejo. AL ORIENTE, 10.33 Mts. con Anacleto de Jesús AL PONIENTE:—8.56 Mts. con Camino Real. con superficie aproximada de 847.00 M2.

2) EL SEGUNDO:—AL NORTE:—18.00 Mts. con Camino Particular AL SUR: 15.00 Mts. con Victoriano Ortega. AL ORIENTE: 14.30 Mts. con Camino Vecinal. AL PONIENTE: 14.30 Mts. con Aurelia Vega Vega. con superficie aproximada de 235.00 M2.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crea con uno mejor y se expida a los Catorce días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete. —C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3088.—6, 11 y 13 octubre.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VAZQUEZ CUEVAS RUBEN, ha promovido ante este juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "La Canada", ubicado en Villa Nicolás Romero Col. Independencia, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 33.00 Mts. Con Celedonio García.

AL SUR, 24.50 Mts. Con Maximino Franco. y 36.00 Mts. Con Isabela Antonio. 15.60 Mts. con Porfirio Aceves.

AL PONIENTE, 16.00 Mts. Con Maximino Franco.

AL ORIENTE, 59.20 Mts. Con Celedonio García.

SUPERFICIE TOTAL: 4210 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" del estado y el Periódico la "PROVINCIA" de esta ciudad, para que las personas que se crea con mejor derecho presente ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo Camacho Aguilar**.—Rúbrica.

3090.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXE. NÚM. 613/77. JUANA SALAZAR FERRER, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno que mide y linda: Norte 5.80 metros con Jesús Santamaría González. Sur 6.80 metros con Angel Santamaría Salazar. Oriente 13.90 metros con Julio Santamaría Sierra. Poniente 13.90 metros con Calle de nombre. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

3092.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. No. 265/77 FELICIANA VAZQUEZ SALOMON, promuebe diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno con casucha ubicado en Xonacatlán, Distrito de Lerma en la calle de Independencia No. 8, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 29.50 Mts. con Andres Vazquez; AL SUR 29.50 Mts. con Avelina Vazquez Salomon; AL ORIENTE 6.90 Mts. con Avenida Independencia; y AL PONIENTE 9.15 Mts. con Miguel Vázquez. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1977.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Alfredo González Albarrán.**—Rúbrica.

3097.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1104/77

SEGUNDA SECRETARIA.

JUAN ORTEGA SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del terreno denominado "MEXICO-TITLA" ubicado en Santa Catarina perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 116.00 Mts., con Narciso B; AL SUR 160.00 Mts., con Camino al Cerro; AL PONIENTE, 112.00 Mts. con Ejido de Santa Catarina; Con una superficie de 6,480.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Heraldo de Toluca para que comparezcan a juicio a deducir sus derechos; Texcoco, México a veintituno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

3099.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1114/77

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE DAVALOS MENDOZA Y JOSE OBREGON RUBIO, promueven Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "CUAUTEPANCO" ubicado en el Pueblo de Tequesquahuac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 53.65 Mts., con Camino.— AL SUR, 33.50 Mts., con Andres Beltran y 19.00 Mts. con Pablo Morales.— AL ORIENTE, 165.30 Mts., con Juana Espejel y AL PONIENTE 133.70 Mts., con Narciso Morales.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Heraldo de Toluca; para que comparezcan a juicio a deducir sus derechos, Texcoco, México, a veintituno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

3101.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. No. 267/77 AVELINA VAZQUEZ SALOMON promuebe diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Xonacatlán, Distrito de Lerma en la calle de Independencia No. 8 que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 29.50 con Feliciano Vazquez Salomón; AL SUR en tres líneas de 5.50 Mts., 5.20 Mts. y 19.60 Mts. con Pedro Vezares; AL ORIENTE 6.90 Mts. con avenida Independencia y AL PONIENTE 9.15 Mts. con Miguel Vázquez. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1977.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Alfredo González Albarrán.**—Rúbrica.

3098.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1126/77

SEGUNDO SECRETARIA.

CARLOS ALONSO GUERRERO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno ubicado en el Barrio de Puxtla, perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 50.00 Mts. con Elias Alba Orozco; AL SUR, 50.00 Mts., con Margarita Arroyo Vda. de V.— AL ORIENTE, 6.95 Mts., con Calle; AL PONIENTE, 6.70 Mts., con Zanja.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Heraldo de Toluca para que comparezcan a juicio a deducir sus derechos. Texcoco, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

3100.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1060/77.

SEGUNDA SECRETARIA.

CARLOS ARCE LOPEZ, promueve, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "LOS REMEDIOS", ubicado en la Calle de Abasolo número 7 en San Juan Teotihuacan de Arista, México, mide y linda: NORTE 10.00 metros con Antonio Zaragoza; SUR, 10.00 metros con Consuelo Arce López; ORIENTE 27.00 metros con Pedro Arce López; PONIENTE 27.00 metros con Sofia Castro.—Construcción 85.00 M2.—Superficie: 270.00 M2, aproximadamente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca; para los que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado. Texcoco, Méx., a 30 de septiembre de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

3102.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROF. MARIA LUISA CATALAN DE RODRIGUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de la fracción de terreno denominada "TIERRA DEL OLIVO", ubicada en el Barrio de San Juanito, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—11.28 mts., con Av. Netzahualcoyotl; SUR.—11.60 mts., con propiedad particular; ORIENTE.—57.52 mts., con Prof. René Camacho C.; PONIENTE.—57.82 mts., con Rodolfo Sanchez, con una superficie aproximada de 656.00 Mts.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx., a veintiocho de septiembre de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

3103.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GLORIA SOLEDAD MARTINEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "LOS REYES" ubicado en el pueblo de Tepexpar, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—48.40 mts., con vereda; SUR.—52.40 mts., con Domingo Acosta; ORIENTE.—173.30 mts., con Jesus y Ramón Acosta; PONIENTE.—186.00 mts., con vereda.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a veintiocho de septiembre de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

3104.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1124/77

SEGUNDA SECRETARIA.

MIGUEL SALAZAR DIAZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "TEOTITLAN" ubicado en San Salvador Los Reyes, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 19.00 Mts., con Calle; AL SUR, 19.00 Mts., con Toribio Gonzalez; AL ORIENTE 20.00 Mts., con J. Reyes Caballero; y AL PONIENTE, 18.00 Mts., con Toribio González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Herald de Toluca, para que comparezcan a juicio a deducir sus derechos. Texcoco, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

3105.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1122/77

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA ANGELICA MUÑOZ DE HERNANDEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "APETLATITLA" ubicado en el Pueblo de Acoiman en la Cabecera del Mismo municipio, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 21.75 Mts., con Joaquín Vargas Maurfo, AL SUR 21.75 Mts., con Calle y Atrio; AL ORIENTE, 11.15 Mts., con Calle.— AL PONIENTE, 12.24 Mts., con Francisco Vargas, con superficie de 254.36 Metros Cuadrados aproximadamente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Herald de Toluca, para que comparezcan a juicio a deducir sus derechos. Texcoco, México a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

3106.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUE CORTEZ DOTOR, promueve Información de Dominio Exp. No. 986/977, de un inmueble ubicado en San Miguel Toluca, Méx., NORTE, 33.00 Mts. con predio de Isabel Molina.— SUR, 33.00 Mts. con Camino a San Bartolo.— ORIENTE, 78.25 Mts. con Predio de Gabriel Romero.— y al PONIENTE, 78.25 Mts. con Ana Cortéz, para su publicación en esta Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3107.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 756/77. TITO ALLENDE LEDEZMA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno de labor ubicado en Santiago Tlacotepec, de ésta Distrito, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 30.00 Mts. con Raymundo Gil.— AL SUR, 30.00 Mts. con Camino; AL ORIENTE, 100.00 Mts. con Camino; AL PONIENTE, 100.00 Mts. con Juan Clavel, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 4 de octubre de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

3117.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 720/977 CIRILO ROMERO ALAMO promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan de este Distrito Judicial mide y linda; NORTE 56.00 Mts. Andrés Chavez. SUR 56.00 Mts. camino a Villa Cuauhtémoc; ORIENTE 127.00 Mts. Gregoria Romero, PONIENTE 127.00 Mts. Hermenegildo Romero, con casucha construida en el mismo. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de Septiembre de 1977.—El Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

3116.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 894/977, SANTIAGO DE SALES DE RAMIREZ Promovió en este Juzgado diligencias de Inmatriculación para acreditar que en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán de éste Distrito, ha poseído por mas de diez años en forma pasifica continua, publica y de buena fe, un inmueble que mide y linda: NORTE 7.20 Mts. calle de 16 de Septiembre, SUR 7.20 J. Guadalupe Sanchez, ORIENTE: 68.00 Mts. J. Guadalupe Sánchez, PONIENTE; 68.00 Mts. Julian Ramirez, El objeto es obtener titulo de Propiedad.—El C. Juez ordenó se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces cada uno de ellos con intervalos de diez días haciendo saber a quienes se crean con derecho venga a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 27 de Septiembre de 1977.—El Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

3118.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO SANTIN VILLAVICENCIO, promueve INFORMACION DE DOMNIO objeto JUSTIFICAR POSESION DESDE HACE DOCE AÑOS, respecto de dos Inmuebles ubicados en el Poblado de Villa Cuauhtémoc, de éste Municipio y Distrito, mide y linda; NORTE: 150.75 Mts. con HERMINIO RIVERA Y JERONIMO VAZQUEZ; SUR; 154.50 Mts., con TOMAS SANTANA Y CAYETANO SANCHEZ; (Dos Medidas 35.30 Mts. y 19.00 Mts.); ORIENTE: 54.90 Mts. con SEVERO GONZALEZ; PONIENTE: 71.10 Mts. con CLARA ESQUIVEL y otro, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 248.82 Mts. con TOMAS SANTANA Y JUAN ZAMORA. (tres medidas 22.60 Mts., 101.82 Mts. y 124.60 Mts.); SUR 267.35 Mts. con J. VELAZQUEZ ARROYO y A. FLIEGO (tres medidas 83.45, 56.40 y 127.00 Mts.); ORIENTE: 417.59 Mts. con Carretera Fca. María y otros (tres medidas 110.20 y 59.25 Mts. y 207.76 Mts.).

Expidase presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y "HERALDO" para que las personas que crean con derecho lo hagan valer en terminos de Ley.—Lerma, Méx., a 28 de Septiembre de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González Albarrán.**—Rúbrica.

3120.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 892/77.—JUAN HERNANDEZ MONROY, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno de labor ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, de éste Distrito, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.70 Mts. con Cesar Manuel Rodríguez Zacarías; AL SUR, 12.70 Mts. con Enrique Acevedo López; AL ORIENTE, 20.00 Mts. con Calle Nayarit; AL PONIENTE, 20.00 Mts. con Manuel Tirzo, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 4 de octubre de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

3119.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 966/77 ARMANDA MOLINA GARCES, promueve diligencias información de dominio respecto inmuebles ubicados San Felipe Tlalmimilolpán, NORTE 139.40 Mts. Arturo Molina Gómez SUR 139.40 Mts. Alicia Molina Gómez ORIENTE 22.36 Mts. Celia Flores PONIENTE 23.80 Mts. Pablo Soto Martínez, NORTE 144.20 Mts. Damazo Martínez SUR 144.20 Mts. ORIENTE 17.60 Mts. Genoveva Mejía PONIENTE 16.70 Mts. Marcos Soto. El Objeto obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero esta Ciudad. Toluca, Méx., 21 Septiembre 1977.—Doy Fé.—C. Segundo Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

3121.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 334/77.—JOVITA BECERRIL MONROY, promovio información de dominio para acreditar que en el poblado de Mexicalzingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley; dos inmuebles uno de ellos siendo terreno con casa ubicada en la calle de Insurgentes S/11. que mide y linda: AL NORTE 11.17 Mts. con calle Insurgentes; AL SUR 11.17 Mts. con Emilio y Roberto Mandujano; AL ORIENTE 43.25 Mts. con Enrique Alazañas y AL PONIENTE 43.25 Mts. con Faustino Mandujano; y el segundo, en un terreno de labor denominado LA LOMA ubicado en el mismo poblado y mide y linda: AL NORTE 59.00 Mts. con vereda; AL SUR 54.00 Mts. y 4.00 Mts. con Lorenzo Romero y Epifanio Angeles; AL ORIENTE 112.00 Mts. con Alberto Bobadilla y 112.00 Mts. con Ana Becerril y el PONIENTE 224.00 Mts. con Alejandro Plata. El C. Juez dió entrada a dicha solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduscan en terminos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 3 de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3123.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 336/77.—MARGARITA COLORADO MORALES.—promueve información de dominio para acreditar que en el poblado de Mexicaltzingo, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley, un terreno de labor que mide y linda: Al Norte 20.73 Mtrs. con calle de Hidalgo; Al Sur 16.81 Mts. 1.25, 5.25 con Jesús Ramos; Al Oriente 11.13, 7.75, 14.20 Mts; con Jesús Ramos y al Poniente 32.00 Mts. con Petra del Pino. El C. Juez dio entrada a dicha solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduscan en terminos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 3 de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3122.—8, 11 y 15 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1145/77. JUAN FERNANDO PEREZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en esta Ciudad que mide y linda Norte 47.50 metros con Cerrada de San Luis Obispo, Oriente 23.00 metros con María Ignacia Peralta, Sur 47.50 metros con Callejón de Chicomostoc; Poniente 23.00 metros con Calzada de San Luis Obispo. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 10. de octubre de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

3124.—8, 11 y 15 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1165/77. ROGACIANO MEJIA OVANDO, promueve diligencias de información de dominio sobre un predio ubicado en Cacalomacan, México, que mide y linda al Oriente 7.40 metros con J. Guadalupe Romero Fajardo, Sur 19.40 metros con J. Guadalupe Romero Fajardo, Poniente 7.40 con la Calle de Ayuntamiento, y Norte 19.40 metros con la calle 5 de mayo la de su ubicación el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 4 de octubre de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

3125.—8, 11 y 15 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA Núm. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 6184 del Volúmen CXXII de fecha 20 de septiembre de 1977, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor doctor LUIS CORZO LEON.

Los herederos JUANA LUCIA GOMEZ TRIGOS VIUDA DE CORZO, REBECA MARDIA CORZO RODRIGUEZ DE HERNANDEZ y doctor JOSE GERARDO RODRIGUEZ aceptaron la herencia y éste último el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1977.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

3054.—4 y 11 octubre.

Robustecer al municipio y descentralizar actividades son objetivos de nuestro desarrollo, por lo que la coordinación de esfuerzos y la unificación de programas redundarán en la más pronta solución de problemas y en una mayor participación popular.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,
DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General del Gobierno,
C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.